



Resolución Ministerial

152-2002 MTC/15.01

Lima, 12 de marzo de 2002

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Ministerial N° 048-2002-MTC/15.01, se delegó, en vía de regularización, a partir el 18 de enero de 2002, en la persona del CPC Hugo Espinoza Ulffe la responsabilidad de la Unidad Ejecutora 017 Saneamiento del Pliego 015 - Ministerio de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción;

Que, mediante el artículo 1° de la Resolución Ministerial N° 117-2002-MTC/15.01, de fecha 22 de febrero de 2002, se designó al ingeniero César Tapia Gamarra, en el cargo de confianza de Director General de la Oficina General Técnico Normativa de Saneamiento;

Que, es necesario designar al nuevo responsable de la Unidad Ejecutora 017 Saneamiento en reemplazo del CPC Hugo Espinoza Ulffe;

De conformidad con las Leyes N° 27209 y N° 27573 y la Directiva N° 001-2002-EF/7601;;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Delegar en la persona del Ingeniero César Tapia Gamarra, Director General de la Oficina General Técnico Normativa de Saneamiento, la responsabilidad de la Jefatura de la Unidad Ejecutora 017 Saneamiento del Pliego 015 - Ministerio de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción.

Artículo 2°.- Remitir copia de la presente Resolución Ministerial a la Oficina General de Presupuesto y Planificación y al funcionario mencionado precedentemente.

Regístrese y comuníquese


LUIS CHANG REYES
MINISTRO DE TRANSPORTES, COMUNICACIONES,
VIVIENDA Y CONSTRUCCION

